

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2009, NÚM. 3/2009

Asistentes:

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. José M.^a Bonet Conesa, Secretario
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D.^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC. OO.
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Francisco Javier Hidalgo López, Ad. Educativa
D.^a Rosa Menchón Serna, FSIE
D. José M. Pardines Espinosa, C. ° Doc. y Lic.
D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA
Excusan su asistencia:
D.^a Pilar Megía Rico
D. Andrés P. Garrido Alfonso

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **2 de abril de 2009**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que modifica la Orden de 27 de Junio de 2007, por la que se organizan, con carácter experimental, los programas de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.*

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo.*

Punto 4º. XIX Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Punto 5º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Inicia la sesión el Sr. Presidente comentando el punto del acta que hace referencia a la extrañeza manifestada por la no remisión al CERM para dictamen, del proyecto de orden sobre admisión de alumnos, y al acuerdo adoptado de poner en conocimiento del Sr. Consejero dicha circunstancia. Señala, a este respecto el Presidente, que se lo puso de manifiesto al Consejero, y que este le respondió que, en este caso, el informe del servicio jurídico no lo consideraba necesario. Se comenta el texto del mencionado informe del Servicio Jurídico.

Se producen breves intervenciones de los Sres. Fdez. Pascual y Díez de Revenga acerca de lo que entienden como una limitación de las funciones del Consejo si solo se remiten decretos, así como que esto vaciaría el trabajo del CERM.

Tras lo que se somete a votación el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del día 11 de febrero de 2009, que es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que modifica la Orden de 27 de Junio de 2007, por la que se organizan, con carácter experimental, los programas de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

El Sr. Pardines presidente de la Comisión número 2 y ponente de la propuesta de dictamen hace una breve descripción del proceso de elaboración del mismo y de las observaciones que contiene.

Indica el Presidente que no se han presentado enmiendas, por lo que la votación de la toma en consideración convertiría en dictamen definitivo la propuesta que se acaba de presentar.

La Sra. Fernández toma la palabra para decir que quiere expresar su agradecimiento a la Comisión de trabajo por el dictamen propuesto así como por su rapidez. Hace referencia también a las observaciones planteadas que considera muy atinadas.

El Sr. Quer propone también felicitar a la Administración por el proyecto de orden ya que son pocas, señala, las disposiciones que no son objeto de alguna enmienda.

Se somete a votación la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Por lo que queda **aprobada** por unanimidad.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo.

Nuevamente el presidente de la Comisión número 2 y ponente de la propuesta de dictamen, Sr. Pardines, explica las observaciones que contiene.

La Sra. Fernández se manifiesta en el mismo sentido del anterior dictamen, con respecto as su agradecimiento a la Comisión de trabajo.

El Sr. Presidente felicita asimismo a la Comisión por su trabajo ya que no se han presentado enmiendas a su propuesta. Tras lo que se somete a votación la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Por lo que queda **aprobada** por unanimidad.

Punto 4º. XIX Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Informa el Sr. Presidente de la evolución seguida por los documentos 1 y 3 elaborados por el Consejo Escolar organizador con la participación de todos, y el 2 que recoge las aportaciones de las Comunidades autónomas y del Estado.

Comenta el cambio en el título del Encuentro que finalmente se denominaría *EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS*.

Se refiere a las reuniones mantenidas en Madrid, Oviedo y Granada en donde se han ido tratando y perfilando los documentos y aspectos organizativos. Señala que ante las dificultades de llegar a acuerdos en algunos apartados de los documentos, se creó una comisión de la que forman parte los respectivos presidentes y presidenta de los consejos de Madrid, Euskadi, Murcia, Canarias y del Consejo Escolar del Estado, con la posterior incorporación del de Asturias.

Incide en las actuaciones de dicha comisión y que en la última reunión de Granada se consideró el documento 1 como final.

Explica el documento 3. Comenta la presentación por el Consejo Escolar del Estado de un documento alternativo a este, así como otra propuesta alternativa complementaria del CE de Madrid. Señala que el primero de ellos se va a considerar como documento base para una próxima reunión de la mencionada comisión en Mérida a finales de abril.

Por último, plantea que si alguien desea hacer algún comentario u observación al documento 3, que se entrega, los haga llegar a la mayor brevedad posible.

Punto 5º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Comenta el acto central del IX Encuentro que se celebrará el próximo día 25 en las Torres de Cotillas. Explica el programa de actos de ese día, y anuncia la publicación del libro sobre el VIII Encuentro, que se entregará a los asistentes a las Torres y en el que se ha establecido la nueva línea editorial para las publicaciones de los futuros Encuentros.

Comenta los escritos que se han recibido recientemente en el CERM, y de los que se hace entrega a los miembros de la Comisión Permanente por considerar que conviene que se conozcan. En concreto se trata de dos documentos del Consejo Escolar del Estado sobre formación inicial del profesorado y sobre el abandono escolar temprano.

Finalmente, tras ofrecer a todos los asistentes que manifiesten lo que consideren oportuno y no producirse ninguna intervención, agotado el “Orden del día” y siendo las 19.40 horas de la fecha citada anteriormente, el Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel